FRENTE DE PÓLIZA Póliza impresa el dia 17-10-2023

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN	PRODUCTO	PÓLIZA
AUTOMOTORES	ASEGURA2	30456371

Productor: 2981 LAFUENTE CARLOS ALBERTO Matricula SSN: 5264 AG: 2

Vigencia Desde
Desde 12:00 Hs. del 18-09-2023

Término (en dias)
243

Endoso
1

Vigencia Hasta
Hasta 12:00 Hs. del 18-05-2024

Plan
B1 - RC.PERD TOTAL Inc. y Robo

Lugar de emisión
La Plata, Buenos Aires, Argentina

Fecha de emisión
11-09-2023

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE COLMAN JORGE ALBERTO
DOMICILIO BERNOUILLI N° 2525
LOCALIDAD GRAND BOURG
CÓDIGO POSTAL 1615
PROVINCIA BUENOS AIRES
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20122376665 / 12237666
ASEGURADO NRO. 935371

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.
FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/4	21-09-2023	$ 46,039.00
2/4	21-10-2023	$ 46,039.00
3/4	21-11-2023	$ 46,039.00
4/4	21-12-2023	$ 46,037.29
TOTAL:		**$ 184,154.29**

PERÍODO FACTURADO

18-09-2023	18-01-2024

Pago del Impuesto de sellos de $ 0 por declaración jurada.
Números de Inscripción: 33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA $ 125,940.02			
I.V.A. $ 34,463.23	**SELLADO** $ 0.00	**OTROS IMP. Y TASAS** $ 6,094.25	
PREMIO DEL ENDOSO $ 184,154.29			
MONEDA CONTRATO PESOS	**TEA** 197.73%	**CARGO FINANCIERO** $ 17,656.79	

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Emitida en La Plata el 11 de Septiembre de 2023

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-222-5588. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.fedpat.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U., al teléfono 0810-222-5588

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N° 36100,36696,38065,38066,39327,39927

Diego Fernando Vallina
Gerente General

FRENTE DE PÓLIZA Póliza impresa el dia 17-10-2023

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN	PRODUCTO	PÓLIZA
AUTOMOTORES	ASEGURA2	30456371

Productor: 2981 LAFUENTE CARLOS ALBERTO Matricula SSN: 5264 AG: 2

Vigencia Desde
Desde 12:00 Hs. del 18-09-2023

Término (en dias)
243

Endoso
1

Vigencia Hasta
Hasta 12:00 Hs. del 18-05-2024

Plan
B1 - RC.PERD TOTAL Inc. y Robo

Lugar de emisión
La Plata, Buenos Aires, Argentina

Fecha de emisión
11-09-2023

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE COLMAN JORGE ALBERTO
DOMICILIO BERNOUILLI N° 2525
LOCALIDAD GRAND BOURG
CÓDIGO POSTAL 1615
PROVINCIA BUENOS AIRES
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20122376665 / 12237666
ASEGURADO NRO. 935371

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.
FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/4	21-09-2023	$ 46,039.00
2/4	21-10-2023	$ 46,039.00
3/4	21-11-2023	$ 46,039.00
4/4	21-12-2023	$ 46,037.29
TOTAL:		**$ 184,154.29**

PERÍODO FACTURADO

18-09-2023	18-01-2024

Pago del Impuesto de sellos de $ 0 por declaración jurada.
Números de Inscripción: 33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA $ 125,940.02			
I.V.A. $ 34,463.23	**SELLADO** $ 0.00	**OTROS IMP. Y TASAS** $ 6,094.25	
PREMIO DEL ENDOSO $ 184,154.29			
MONEDA CONTRATO PESOS	**TEA** 197.73%	**CARGO FINANCIERO** $ 17,656.79	

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Emitida en La Plata el 11 de Septiembre de 2023

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-222-5588. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.fedpat.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U., al teléfono 0810-222-5588

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N° 36100,36696,38065,38066,39327,39927

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Póliza 30456371 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 935371 COLMAN JORGE ALBERTO

Domicilio: BERNOUILLI N° 2525 GRAND BOURG CP 1615 BUENOS AIRES

Modelo	M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1
T. Vehículo	PICK-UP CLASE 'B' CARROZADA ,ESC. Y S
Motor	651955WO001885
Chasis	8AC906657CE063336
Año	2012
Patente	LMS785

Vigencia desde 18-05-2023 12:00 Hs.
Vigencia hasta 18-05-2024 12:00 Hs.

Plan de Cobertura B1 - RC.PERD TOTAL Inc. y Robo

Plan Pago
CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehículo: categoría de servicio: (No dispone)

Refacturación **RUTA**

Póliza 30456371 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.
Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Póliza 30456371 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 935371 COLMAN JORGE ALBERTO

Domicilio: BERNOUILLI N° 2525 GRAND BOURG CP 1615 BUENOS AIRES

Modelo	M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1
T. Vehículo	PICK-UP CLASE 'B' CARROZADA ,ESC. Y S
Motor	651955WO001885
Chasis	8AC906657CE063336
Año	2012
Patente	LMS785

Vigencia desde 18-05-2023 12:00 Hs.
Vigencia hasta 18-05-2024 12:00 Hs.

Plan de Cobertura B1 - RC.PERD TOTAL Inc. y Robo

Plan Pago
CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehículo: categoría de servicio: (No dispone)

Refacturación **RUTA**

Póliza 30456371 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.
Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

FEDERACION PATRONAL SEGUROS